

Información de Trámite

Nombre Trámite	REFORMA DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS EN EL ÁMBITO DE ENERGÍA Y MINAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Para realizar este trámite en el Ministerio de Energía y Minas, las personas naturales, nacionales o extranjeras, relacionadas con actividades hidrocarburíferas; deben legalizar la Reforma de Estatutos de Organizaciones Sociales relacionadas con el sector hidrocarburífero.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural Ecuatoriana: Personas naturales interesadas en las actividades hidrocarburíferas. Persona Natural Extranjera: Personas naturales interesadas en las actividades hidrocarburíferas. Persona Jurídica Pública: No aplica. Persona Jurídica Privada: No aplica.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Oficio y/o acuerdo ministerial de Reforma de Estatutos de Organizaciones Sociales relacionadas con el sector hidrocarburífero
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de reforma a los estatutos de organizaciones sociales.2. Convocatoria a asamblea.3. Acta de la asamblea.4. Lista de reformas al estatuto.5. Certificado de Registro Único de Organizaciones Sociales.
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite el usuario debe: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar la petición al Ministro por ampliación o disminución de los segmentos o cambio de razón social.2. Adjuntar los requisitos solicitados para la calificación. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contáctese con los servidores del Ministerio de Energía y Minas

**COMPETENCIAS RESPONSABLE DE ATENCIÓN DE TRÁMITES
CIUDADANOS CORREO ELECTRÓNICO**

HIDROCARBUROS Arahi Vera

arahi.vera@energiayminas.gob.ec (02)3976000 ext. 1221

ELECTRICIDAD Narda Soria

narda.soria@energiayminas.gob.ec (02)3976000 ext. 1207

MINERIA Caterin Meléndez

catherin.melendez@energiayminas.gob.ec (02)3976000 ext. 1234

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Quito, Av. República del Salvador N36-64 y Suecia.

Base Legal

- [REGLAMENTO SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES](#). Art. Arts. 14, 16 y 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arahí Vera

Correo Electrónico: arahi.vera@energiayminas.gob.ec

Teléfono: (02) 3976000 ext.1221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	1
2018	08	0	0